# ROLETIN



# UFICIAL

#### DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración . - Intervención de Fondos de la Diputación Provincial, - Teléfono 1700. mp. de la Diputación Provincial.-Tel. 1700

Sábado 27 de Febrero de 1960

Núm 48

No se publica los domingos ni dias festvos. Ejemplar corriente: 1,50 pesetas. Idem atrasados: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con o 10 por 100 para amortización de empréstite

## Administración provincial

## nelegación de Hacienda de la provincia de León

### Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

#### ANUNCIO

Para conocimiento de los propiedurante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN Oficial de la provincia, se hallarán expuestos al público en el Ayunta-miento de Páramo del Sil, los tipos de valores unitarios que han de gravar en forma definitiva las fincas rústicas de dicho término municipal y que son los siguientes:

Huerta 1.<sup>a</sup>, 1.224; Huerta 2.<sup>a</sup>, 1.107; Huerta 3.<sup>a</sup>, 990.—Prado riego 1.<sup>a</sup>, 902; Prado riego 2.<sup>a</sup>, 785; Prado riego 3.<sup>a</sup>, 551; Prado riego 4.<sup>a</sup>, 375.—Arboles frutales única, 841.—Cereal tubérculo 1.º, 755; Cereal tubérculo 2.º, 632; Gereal tubérculo 3.º, 386.—Cereal secano 1.º, 93; Cereal secano 2.º, 41.— Prado secano 1.ª, 503; Prado seca-no 2.ª, 260.—Castaños 1.ª, 1.087; Caslaños 2.ª, 750; Castaños 3.ª, 474.— Erial a pastos única, 21.—Pastizal unica, 80. - Monte alto única, 109. Monte bajo única, 38.—Arboles ribeta única, 351.—Pinar única, 110.— Castaños vuelo 1.ª, 1.046; Castaños vuelo 2.ª, 723; Castaños vuelo 3.ª, 370; Castaños suelo 1. , 41; Castaños suelo 28; Castaños suelo 3.°, 27.—Mon-le U. P. 373; Castaños, 397; Erial paslos, 12; Monte bajo, 12.—Monte Utilidad Pública 377; Castaños, 397; Erial Pastos, 12.—Monte U. P. 378; Erial Pastos, 12.—Monte U. P. 378; Erial Pastos, 12.—Monte hasios, 12.—Monte U. P. 3/8; Erial hasios, 12; Monte bajo, 12.—Monte bajo, 12; Monte bajo, 12; Monte bajo, 12; Castaños suelo 2.ª, 28; Castaños suelo 3.ª, 27.—Monte U. P. 380; Erial pastos, 12; Monte bajo, 29.—

Monte U. P. 381: Erial pastos, 12; Monte alto, 29; Monte bajo, 12. – Monte U. P. 382: Cereal secano 2.ª 28; Erial pastos, 12 -Monte Utilidad Pública 383: Cereal secano 2.", 28; Castaños 3.a, 397; Erial pastos, 12; Monte bajo, 12; Castaños suelo 3.a, 27. -Monte U. P. 384: Erial pastos, 12; Monte bajo, 12; Castaños suelo 3.ª, 27.—Monte U. P. 385: Erial pastos, 12; Monte bajo, 12.

Las reclamaciones, si las hubiere, deberán ser dirigidas al Sr. Ingeniero Jefe del Catastro de Rústica, en el plazo indicado arriba, contado a tarios interesados, se hace saber que partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

León, 22 de Febrero de 1960,-El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urríes.—V.º B.º: El Dele-gado de Hacienda, Máximo Sanz, 765

## Delegación Provincial de Trabaio

Don Jesús Zaera León, Delegado Provincial de T abajo de León.

Hace saber: Que en el expediente de sanción núm. 2.462 del año 1958 seguido contra la empresa González, Vda. de Vidal y Castelló, de Santa Cruz del Sil, por infracción del ar-tículo 77 del Decreto de 20 de Octubre de 1938, se ha dictado con fecha 22 de Diciembre de 1959 un Acuerdo que, copiado literalmente, dice como sigue: «Que procede imponer e impongo a la empresa González, Vda. de Vidal y Castelló, la sanción de 5.000

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado González, Vda. de Vidal y Castelló, en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veinte de Febrero de mil novecientos sesenta. - Jesús Zaera León.

#### Entidades menores

Junta Vecinal de Valdefuentes del Páramo

Se anuncia pública subasta para la enajenación a perpetuidad de las fincas siguientes: Un edificio destinado a casa de Maestro, así como el local casa Concejo adosado a esta antes citada ambas en estado ruinoso, en el casco urbano de Valdefuentes del Páramo, con una tasasión mínima de 70.000 pesetas. Y las fincas o parcelas rústicas sitas en el término del expresado pueblo que se describen a continuación: 1, al sitio de Las Barreras, de una superficie de 12 áreas 86 centiáreas, con una tasación mínima de 8.000 pesetas; la Núm. 2, al sitio de Las Eras, de una superficie de 18 áreas, con una tasación mínima de 15 000 pesetas; la Núm. 3, al sitio de Los Coisos, de una superficie de 6 áreas, con una tasación mínima de 3.000 pesetas; la Núm. 4, al sitio de Los Coisos, de una superficie de 13 áreas, con una tasación mínima de 8.000 pesetas; la Núm. 5, al sitio del Pueblo, de una superficie de 45 áreas 65 centiáreas, con una tasación mínima de 30.000 pesetas; la Núm. 7, al sitio de Las Aspas, de una superficie de 34 áreas 69 centiáreas, con una ta-sación mínima de 18.000 pesetas; la Núm. 8, al sitio del Teso de los Huertos de Arriba, de una superficie de 24 áreas 80 centiáreas, con una tasación mínima de 8.000 pesetas; la Núm. 12, al sitio del Camino de Azares, de una superficie de 1 Hec-tárea 7 áreas y 18 centiáreas, con una tasación mínima de 8.000 pesetas; la Núm. 14, al sitio de La Ver-dea, de una superficie de 48 áreas 17 centiáreas, con una tasación mínima de 12.000 pesetas; la Núm. 17, al sitio de Senda de Quiñones, de una superficie de 65 áreas 18 centiáreas, con una tasación mínima de 25.000 pesetas. — Los deslindes y demás características son las señala-

das en el acuerdo de esta Junta adoptado en sesión de uno de Diciembre basta se ajustará al siguiente de mil novecientos cincuenta y ocho, extractado en el Boletin Oficial de la provincia número 290, de 23 de Diciembre de 1958. - El valor conjunto y total de la casa y parcelas expresadas es de 205,000 pesetas.— Todas las fincas indicadas están clasificadas como bienes de propios, y su enajenación está autorizada por el Ministerio de la Gobernación en escritos recibidos en esta Junta de fecha 8 de Septiembre número 5.415 y del 16 de Noviembre de 1959, número 5 416, el primero del Negociado 3,º, Sección 2.ª, y el otro del mis-

Las proposiciones para optar a dicha subasta pueden realizarse por el total que contiene de las 10 fincas y casa, o solamente por la que interese al licitador, sirviendo en cada caso como tipo mínimo inicial el correspondiente a la valoración total o parcial, según por la que se haya optado.

La enajenación se hace a perpetuidad sin limitación alguna, y el pago del valor importe de la adjudicación se hará ingresando en arcas de la Junta Vecinal el importe por que fuere adjudicado junto con los gastos inherentes una vez hecha la adjudicación definitiva y precisa-mente en la fecha que a tal fin sea señalada por la Junta Vecinal enajenante.

El pliego de condiciones y demás antecedentes los tendrán a su disposición los que interese examinarlos. todos los días laborables, de 10 a 13 de la mañana, en el domicilio del que suscribe.

Para poder tomar parte en la su-basta es requisito indispensable ingresar en la Caja de esta Junta Vecinal, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 4.100 pesetas si se opta por la totalidad de las fincas a vender, o, en otro caso, el 2 por 100 del importe de la valoración mínima de la finca o fincas por que se opte. La subasta, una vez hecha la adjudicación definitiva, requiere la formalización de fianza definitiva por el importe del 4 por 100 del valor de las fincas adjudicadas o de la cantidad de 8.200 pesetas si se hizo en opción a la totalidad de las mismas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, de 10 a 14, en el domicilio del que suscribe, debidamente lacrados los sobres y cerrados, ajustados a las normas aplicables. La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que haya terminado el plazo para la presentación de las mismas, en las condiciones previstas por las normas aplicables.

Las proposiciones optando a la su-

#### MODELO

..., que habita en ... Don .. . provincia de ....., calle de . núm....., con carnet de identidad núm. ...., expedido .. terado del anuncio publicado el .... de ..... de 1960 en el BOLETIN Oficial de la provincia y de las condiciones que exigen para tomar par-te en la subasta de aprovechamiento de enajenación a perpetuidad de . ...., se compromete a tomar tal aprovechamiento, ofreciendo como precio de adquisición el de ...... (expresar la cantidad de pesetas en letra y número).

Lugar, fecha y firma del licitador. Valdefuentes del Páramo, a diecisiete de Febrero de mil novecientos - El Alcalde-Pedáneo, Mar sesenta cos del Riego.

Núm, 207.-388,50 ptas.

## Administración de justicia

Juzgado Municipal número uno de León

RECTIFICACION

Se rectifica el nombre del demandante en la subasta dimanante del juicio de cognición número 66 de 1959, publicada en el Boletin Ofi-CIAL de la Provincia número 39 de fecha 17 del actual, en el sentido de ser NICASIO en vez de Nemesio el nombre del demandante.

León, veintidos de Febrero de mil novecientos sesenta. - El Juez Municipal número uno, Fernando D. Berrueta. - El Secretario, Mariano Velasco.

763

Núm. 210.—25,20 ptas.

## ANUNCIO OFICIAL

Don Leandro Nieto Peña y sus auxi-liares, Recaudadores de los Organismos que luego se indicarán,

Hacen saber: Que desde el día primero de Febrero corriente hasta el dia 29 del mismo, se encuentra abierta en esta oficina recaudatoria, establecida en León, Avenida de José Antonio, 17, 3.º, la cobranza voluntaria de las Entidades que lue-go se indicarán, pudiendo hacerse efectivas aquellas cuotas dentro de las horas de oficina. Además de la techa de recaudación se intentará el cobro en las localidades y fechas que a continuación se indican:

15. - Junta Vecinal de Villavidel.

primer trimestre.

17 al 20. - Torre del Bierzo, Ayuntamiento, las cuotas del primer trimestre de Rústica y Urbana.

22 y 23.—Ayuntamiento de Cubi-llos del Sil, 2.º semestre de arbitrios del año 1959.

24 y 25.—Ayuntamiento de Toreno del Sil, cuotas de 1958-59,

24.—Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, primer trimestre de exacciones, conciertos y arbitrios so. bre Rústica y Urbana, en el Bar Tascon.

25.-El mismo Ayuntamiento conceptos, en Trobajo del Camino (en el «Bar Angel»).

26 y 27.—Ayuntamiento de San Esteban de Valdueza, primer trimes. tre de exacciones municipales.

29.—Junta Vecinal de Valdore, primer trimestre reparto.

Los que no satisfagan en las locali. dades citadas o en mi oficina en las fechas señaladas, incurrirán en el recargo de apremio consistente en el 20 por 100 sobre sus cuotas, sin más aviso ni notificación, quedando reducido al 10 por 100 si abonan aquélla en mi citada oficina del 20 al 31 de Marzo próximo.

Lo que se hace saber en cumpli-miento y a efecto de lo determinado en el artículo 261, párrafo 6.º del Reglamento de Haciendas Locales.

León, Febrero de 1960. - Leandro

## Anuncios particulares

#### Banco Español de Crédito LEÓN

Habiendo sufrido extravío el resguardo núm. 207 de consignación a vencimiento fijo, de ptas. 290.000, expedido por esta Sucursal, advertimos que se hará duplicado del mismo si transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

León, 18 de Febrero de 1960. - El

Director, Jesús Calero Maté. Núm. 203. -36,75 ptas.

### Comunidad de Regantes de Santa Olaia v Santibáñez del Porma

Se convoca a Junta general de regantes y usuarios de esta Comuni dad, a Junta general reglamentaria, para el día 13 de Marzo próximo las once de la mañana en primera convocatoria, y a las doce en segunda, en la Casa Concejo de Santible ñez, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente a

1959.

Examen de cuentas corres 20 pondientes a 1959 que presentara el Sindicato a su aprobación.

3.° Acuerdos y discusión sobre aprovechamiento del riego para este

año 1960. 4.º Ru Santibáñez, a 22 de Febrero Ruegos y preguntas. 1960.—El Presidente, Adolfo Pelas Núm. 208.—60,40 pts.

ción, tales como el de Manzaneda de Torio, Villarroañe a la estación de Palanquinos, Castromudarra, Quintana Raneros, Priorato v Valcabado.

Extraoto del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de Abril de 1959

Presidencia del Iltmo. Sr. D. José Eguiagaray Pallarés. Asistieron los señores siguientes: D. Horacio Martín Gutiérrez, Vicepresidente y los diputados D. José Fernández Luengo. D. Felipe Pérez Alonso, D. Manuel Arroyo Quiñones, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Arsenio Fernández Valladares. D. Felfcitos Plácer Altier, D. Joaquín Suárez García, D. Julián de León Gutiérrez, D. Maximino González Morán, D. Fidel Alvarez Allende, D. Julián Rojo Martín, D. Angel Penas Goás y D. Luis Nieto García, el Interventor de Fondos D. Alberto Diez Navarro y el Oficial Mayor Le trado D. Francisco Roa Rico, que actúa de Secretario por enfermedad del titular.

Previa lectura de la misma, es aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 30 de Marzo último, adoptándose a con-

tinuación los siguientes acuerdos:

Magisterio e ignal cantidad a los de la Escuela Profesional de Comercio, de esta Capital, para el viaje de fin de carrera; 10 000 pesetas a la Sociedad Filarmónica de León, para el cumplimiento de Conceder las siguientes subvenciones: 1,000 pesetas y una copa trofeo, con destino al X Concurso Sindical Provincial de Albañilesonalidades Ilustres de Sahagún», en los Juegos Florales a celebrar en dicha localidad; 5.000 a los alumnos de la Escuela Normal del ría; 2.500 pesetas para el mejor trabajo bajo el lema «Indice de Persus fines y 7.000 pesetas con destino a la participación provincial en la IV Feria Internacional del Campo.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en establecimien-

tos beneficos en el pasado mes de Marzo.

de Delineante y por concurso de una plaza de conductor de auto-Aprobar las bases para la provisión por oposición de una plaza

Designar por el turno de funcionarios de Hacienda y en virtud de concurso, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, en la Zona de La Bañeza, a D. Félix de Miguel Quincoces.

mino vecinal de Nistal de la Vega por Barrientos y Posadilla a San Cristóbal de la Polantera; acta de recepción definitiva de las obras Aprobar acta de replanteo de las obras de construcción del cade reparación ordinaria del camino vecinal de San Esteban de Nogales a la carretera de La Bañeza a Camarzana de Tera y acta

Publicado en el Bourn Oricial del día 27 de Febrero de 1960.

Aprobar la Cuenta de Propiedades y Derechos, la Anual del Presupuesto de Valores Independientes y Auxiliares, la General de Liquidación Especial del Servicio Recaudatorio de Contribuciones impuestos del Estado en el pasado ejercicio, la General de Liquidación del Presupuesto Extraordinario de Construcción de Caminos C. 1 y el primer expediente de Suplementos de Crédito al presupuesto ordinario vigente.

EXTRACTO DE ACUERDOS

dad de Cazadores y Pescadores «R.omonte»; 3.000 pesetas con des-tino af viaje fin de carrera de los alumnos de Derecho de la Univer-Conceder las siguientes subvenciones: 1.500 pesetas, a la Sociesidad de Oviedo y 5.000 pesetas para id. id. de la Facultad de Veterinaria de esta ciudad.

Quedar enterada del estado de recaudación de contribuciones e impuestos del Estado en el ejercicio de 1958.

Aprobar expediente en orden a la reorganización de los Servi-cios de Recaudación y Administración de Impuestos.

nicipales para el bienio 1958 1959 y la fase complementaria al mis-mo, así como el presupuesto especial de Cooperación para el ejercicio de 1959 y la liquidación del Presupuesto de este Servicio co-Aprobar el Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Murrespondiente al ejercicio de 1958.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en establecimien-

Quedar enterada igualmente de haber sido designados por la Junta Calificadora de Destinos Civiles, Auxiliares administrativos os benéficos, en el pasado mes de Febrero.

de la Corporación, D. Darío Giménez Galeano y D. Juan Fernández Gata y Ordenánza D. Ulpiano López Campelo. tos de trienios y derechos pasivos, los servicios prestados como Alguacil-Portero en propiedad del Ayuntamiento de Villamontán Reconocer al Peón Caminero D. Rafael Celada del Río, a efecde la Valduerna.

Quedar enterada y proveer en la forma reglamentaria, varias plazas de Auxiliares, Oficiales y de servicios especiales, autorizadas por la Dirección General de Administración Local,

cial de lo Contencioso-Administrativo en recurso promovido por D. Plácido García Gordón y llevar a puro y debido efecto el fallo recaído, relacionado con la provisión de la plaza de Recaudador Quedar enterada asimismo de sentencia del Tribunal provinde Contribuciones en la Zona de Riaño.

de la Medalla de Oro de la Provincia, a D. Pablo Diez Fernández Aprobar propuesta de la Presidencia, en orden a la concesión

Subvencionar con 2500 pesetas, la causa de beatificación de cuatro religiosos Trinitarios, entre los que figura el P. Melchor Rodríguez Villaestrigo, de Laguna de Negrillos. y a D.ª Rosario Guerrero Herrero.

Vega de Viejos y las de recepción del de Valdevimbre a la carretera de Villacastin a Vigo a León; Manzaneda a la carretera de León a La Vecilla; San Pedro de Valderaduey a Cea; Joarilla de las Matas a la estación de Sahagún y San Miguel de Montañán a Valdespino Aprobar acta de replanteo del camino vecinal de La Cueta a

ción por concierto directo, de las obras de reparación del camino Autorizar a la Sección de Vias y Obras provinciales la ejecu-

de Boñar a Sotillos.

ción del de Casares a Villamanín, anunciándose las correspondiende Pola de Gordón a San Pedro de Luna y reformado de terminaterminación del de Espinosa de la Ribera a Santa María de Ordás; reformado de terminación del de Casares por Cubillas a la carretera Aprobar los siguientes proyectos de obras: terminación camino vecinal de Manzaneda a la carretera de León a La Vecilla, trozo 2.º;

Villarente a Boñar a Valdefresno; de Valdevimbre a la carretera de Aprobar las liquidaciones de los siguientes caminos vecinales: de la carretera de Adanero a Gijón al Km. 13 de la provincial de Villacastin a Vigo a León y de Antoñán del Valle a Benavides. Puente de Villarente a Boñar; de la carretera provincial de Puente

y al Presidente de la Comunidad de Regantes de Pesquera, Carbajal y Santibáñez de Rueda, el de Gradefes a Vidanes, ambos con tube-ría de agua para riego y a D. David Suárez Díaz, el de Rioseco de lio de Prado Ballesteros, el de Pobladura de Fontecha a Felechares Autorizar los siguientes cruces de caminos vecinales: a D. Emi-

das en Armunia y el acta de recepción de dos escuelas y dos vi-Tapia a Adrados, con tubería de hormigón.

Aprobar acta de replanteo de cuatro escuelas y cuatro vivien-

viendas en Estébanez.

ción de tres viviendas para maestros en dicha localidad, p haberse presentado licitadores a las dos subastas celebradas. Adjudicar al Ayuntamiento de Bercianos del Páramo, la ejecupor no

Abonar el importe de liquidación de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas en Villahibiera a D. Fidel Nistal

Herrero.

Quedar enterada de la autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación a la Junta Vecinal de Navatejera, para ceder gratuítamente a la Diputación 40.000 m/s de superficie de terrecitada localidad. no y ratificar los acuerdos existentes sobre el particular y cons trucción de un edificio escolar con viviendas para maestros en

Quedar enterada y ratificar en cuanto proceda, las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia, desde la sesión del mes de Febrero hasta la fecha.

Señalar para celebrar sesión en el mes de Abril, el día 24 a las

Fuera del Orden del Día y en la forma reglamentaria, se adop-

taron los siguientes acuerdos:

Aprobar las Cuentas de Depositaria correspondientes al cuarto

rimestre de 1958

de la carretera de Adanero a Gijón, por Camplongo a Pendilla con Ramal a Tonín, por importe de 78.892,26 pesetas líquidas. Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fa-Aprobar certificación de obra ejecutada en el camino vecina

Zona al Auxiliar hijo del fallecido, D. Francisco Majín González D. Francisco Majín González; designar Recaudador interino de llecimiento del Recaudador de Contribuciones de La Bañeza, don

Manjón, y aprobar las bases para la provisión de la vacante. Felicitar al Jefe de Contabilidad de la Corporación, D. José Antonio Carvajal Baños, por haber obtenido Cátedra de Contabili-

dad en recientes oposiciones.

Rydo. Sr. D. José M." González Reguera. Quedar enterada de haber sido designado por la Presiden-Inspector General de la Residencia Infantil San Cayetano, el

estudio y propuesta relativa a la asistencia médica a mayor y menor acogida o residente en la misma Facultar al Sr. Diputado Delegado de dicha Institución, para el dio v propuesta relativa a la asistencia médica a la población

mismo para la Sección de Vías y Obras provinciales. Adquirir un plano en relieve de la Provincia y una copia de

Muestras de León; facultar a la Presidencia para las inversiones precisas a la instalación de algún stand por la Diputación y designando a estos efectos una Comisión cooperadora, formada por los nando a estos efectos una Comisión cooperadora, formada Diputados Sres. Arroyo, Rojo, De León y González Morán. Considerar de extraordinario interés la proyectada Feria de

orden a la proyectada instalación en la Provincia de la red Conceder a la Presidencia el más amplio voto de confianza en

VICIO televisor.

der al Banco de Crédito Local de España, a fin de conseguir la rápida formalización del préstamo solicitado con destino a la construcción de escuelas. Facultar a la Presidencia para concretar las garantías a conce-

Aprobar proyecto de adecentamiento de las galerías del Pala-

cio provincial.

Cigüena del Palacio», del autor D. Luis Alonso Luengo. Editar en la Imprenta provincial 500 ejemplares del libro «La

ma que plantea la existencia de caminos vecinales que resultan poco funcionales, por carecer de salida a otras vías de comunicaprovincia, su buena disposición en orden a la solución del proble-Agradecer al Iltmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la